



Centro de Educación "Paula Jaraquemada"

Almirante Latorre N° 9921 – San Ramón

RBD: 25014-7

Fono: 9-57534262

Página Web www.cepjasanramon.cl

CUENTA PÚBLICA AÑO ESCOLAR 2024

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, como Directora del "Centro de Educación Paula Jaraquemada", San Ramón, presento Cuenta Pública correspondiente al Año Escolar 2024.

Los objetivos principales de este documento son:

- Mantener informada a la Comunidad Educativa de nuestro PEI y PME.
- Analizar, mejorar y ajustar todos los procesos de las distintas áreas de nuestro establecimiento educacional.
- Propiciar la participación de toda la Comunidad Educativa en la gestión escolar.

Espero que esta Cuenta Pública, nos permita seguir siendo una Comunidad Educativa que aprende cada día a ser mejor, sobre la base de valores tan importantes como es el compromiso, perseverancia, responsabilidad, solidaridad y respeto.

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Matrícula Inicial Marzo 2024	Tipo de Enseñanza	Matrícula Final Diciembre 2024
23	Pre-Básica	24
267	Ed. Básica Diurna	276
38	Ed. Básica Adultos	45
110	Ed. Media Adultos	102
438	Total Establecimiento	447

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

a) Programa de Integración Escolar (P.I.E.)

El Programa de Integración Escolar 2024, recibió una subvención total de \$130.050.933 Distribuidos en sueldos de profesionales, capacitaciones, material didáctico e insumos tecnológicos y Salidas pedagógicas entre otros, atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en los siguientes diagnósticos:

-Transitorios (NEET): Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas de Aprendizajes (DEA) y Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)

-Permanentes (NEEP): Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista.

El personal profesional para la ejecución de dicho programa estuvo compuesto por un equipo multidisciplinario:

Educadoras Diferenciales especialistas en Psicopedagogía, Trastornos Específicos del Lenguaje y/o especialidades de su área de desempeño, fonoaudióloga, psicólogas, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo, Coordinadores del Programa PIE niños y Programa PIE Adultos.

-Horas de Coordinación y Planificación de Profesores que ejercen docencia en cursos con estudiantes integrados.

Cabe destacar, que el Programa de Integración Escolar, 2024 brindó atención a un total de 93 estudiantes, de los cuales 70 tienen Necesidades Educativas Transitorias y 23 con Necesidades Educativas Permanentes desde Pre – Básica a Educación Media Adultos.

Los integrantes del equipo PIE participaron de las siguientes capacitaciones:

- **"Desregulaciones Emocionales Y Conductuales, Estrategias De Abordaje" dictado por EDUCREA.**
- **Acreditación en Diagnóstico Clínico ADI-R Dictado por CELCAP**
- **Capacitaciones autogestionadas como "Autocuidado emocional, de la voz y ergonomía", entre otras.**

b) Programa Habilidades Para la Vida

Este programa pertenece a la línea de acciones de apoyo ofrecidas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, fue ejecutado en nuestro establecimiento, beneficiando a estudiantes de Segundo Ciclo 5° a 8° año Básico y docentes desde NT2 a 8° Año Básico. Las actividades de apoyo fueron realizadas por el Señor Paulo Valdebenito Valenzuela, realizando Talleres Focalizados, Atenciones Individuales y Colaborando en la entrega de herramientas a todos los estudiantes y los funcionarios del establecimiento.

c) Trabajo con Redes de Apoyo Social.

Este trabajo comprende un gran esfuerzo y coordinación con diferentes instituciones como son: Consultorios, Sagrada Familia, CESFAM, PIF, PIB, OPD, PPF, COSAM, Pastoral UC, y Misión País entre otras. De estas instituciones hemos recibido estrategias de trabajo con las familias, trabajo con los estudiantes y con el personal.

Además, existe un trabajo continuo con JUNAEB tanto en el área de salud: como también en sus programas de alimentación y útiles escolares para estudiantes de educación diurna y vespertina.

3. PROGRAMA “ Me Conecto para Aprender”

Programa gubernamental que busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnología, apoyando los procesos de aprendizajes.

Listado de Estudiantes Beneficiados (11 estudiantes):

	NOMBRES ALUMNO	APELLIDOS ALUMNO
1	BASTIÁN IGNACIO	GUERRA VIDAL
2	ALISON ANTONIA	FLORES HUICHAL
3	ALONSO ALEJANDRO	ORTEGA DÍAZ
4	CONSTANZA PAZ	ZENTENO RODRÍGUEZ
5	VICENTE ALEXANDER	TRIGO MARTIN
6	CRISTOPHER VICENTE	ARCE LOPEZ
7	MICAÍAS CRISTÓBAL	GUTIÉRREZ DURÁN
8	SABINA EUGENIA	FLORES MEDALLA
9	MARÍA JOSÉ	URRUTIA GUERRERO
10	LUISA MONSERRAT	FUENTEALBA SOTO
11	EMILY DANAÉ	REYES URRIOLA

4. SUBVENCIÓN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN

Nuestro establecimiento recibe todos los años de parte del MINEDUC, en el mes de enero, un fondo para apoyar la mantención y reparaciones que nuestro colegio requiere para el inicio del nuevo año escolar. Por este concepto, se recibieron \$8.194.177.-De acuerdo con ello se practicaron diversos trabajos: pintura de salas, mejora en camarines, reposición de vidrios y cerámicas permitiendo con ello recibir a nuestros estudiantes con su colegio en óptimas condiciones. La mayoría de estos trabajos se realizaron durante el periodo de vacaciones.

5. SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

El Ministerio de Educación ha dispuesto una Subvención Educacional Anual Pro-Retención, destinada al sistema educativo subvencionado, sea particular o municipal, por este concepto se recibió \$6.911.518 con estos recursos se ha querido estimular la permanencia en el sistema educativo del estudiantado en riesgo de abandono escolar, que cursa entre Séptimo año Básico y Cuarto Año de Enseñanza Media, con el propósito que permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad y alcancen sus trayectorias educativas. Por Pro- Retención, se entiende la permanencia del estudiante en el sistema escolar. Con estos fondos, se realizaron actividades de Reconocimiento a Estudiantes Destacados, compra de materiales e insumos tecnológicos, uniformes a estudiantes, Salidas Pedagógicas Teatro, MIM y celebración de fechas importantes como Café Literario, Semana de la Convivencia Escolar y licenciaturas, entre otros.

6. - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Los ingresos percibidos en el año 2024, por concepto de Ley SEP, alcanzaron los \$193.839.210.- de los cuales se invirtieron en los siguientes ítems y con los respectivos porcentajes reflejados en nuestro PME.

El PME proyectado: 182.250.000

Diferencia : 11.596.210 (transferibles al año siguiente, 2025).

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVA

(17 acciones)

Dimensión.	% acciones por dimensión	% de gastos por dimensión	Acciones
Gestión Pedagógica.	29%	53%	<ul style="list-style-type: none">- Intervención de apoyo a los estudiantes (Contratación horas para reforzamiento, contratación de asistentes de aula de 1° a 8° básico, encargado de CRA)- Planificaciones y evaluaciones sistemáticas (Contratación de ATE APTUS para compra de planificaciones, evaluaciones y cuadernos de trabajo).- Capacitaciones y o perfeccionamientos.- Celebraciones de fechas importantes (Conmemoración Semana Santa, Día del Niño y la Niña, Día de la Actividad Física, Día de la Convivencia Escolar, Chocolate literario, Fiesta de la Lectura, entre otras).- Premiaciones a Estudiantes Destacados (por diferentes áreas de desempeño)- Salidas pedagógicas para los estudiantes, entre las que se cuentan Granja Educativa de Lonquén, Cementerio General, Museo Taller Barrio Yungay, Trampoline Park.

Convivencia escolar.	29%	9%	<ul style="list-style-type: none"> - Afianzar el trabajo de CPA (Centro de Padres y Apoderados) Y CEE (Centro de Estudiantes), (se contrata horas docentes a un asesor para trabajar tanto en la planificación, como en la ejecución y evaluación de los planes de trabajo de ambos grupos). - Contratación de responsable de PFC (Plan de Formación Ciudadana) Respondiendo a los requerimientos ministeriales, se contratan horas docentes a un profesional que se encargue de elaborar, revisar, monitorear, ejecutar y evaluar el PFC. - Entrega de calendario a cada familia del establecimiento, con fotografías de acontecimiento relevantes del colegio. - Entrevistas de Apoderados, todos los apoderados son citados a lo menos 2 veces en el año a entrevista con el profesor jefe, para recoger información y ser informado acerca de sus pupilos, así mismo se establecen compromisos y el apoderado tiene la posibilidad de autoevaluarse y de evaluar el establecimiento, pudiendo sugerir mejoras. <ul style="list-style-type: none"> - Premiación a padres y apoderados destacados. - Implementación de talleres extraprogramáticos como - Fútbol Mixto, Taller de Batucada, Aero Box, Folclor, Gimnasia adaptada para estudiantes, apoderados y funcionarios. Taller Polideportivo IND - Se realiza entrega de un jugu al termino de cada taller para los participantes. - Capacitación Jornada de Contención y Bienestar Socioemocional para los Equipos Educativos - Actividad de Cierre de Año que incluyo alimentación y Juegos inflables.
Liderazgo Escolar.	17%	15%	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación (diferentes reuniones de coordinación entre estamentos del colegio, Profesores, Asistentes, apoderados, C.P.A, Equipo Directivo, Consejo Escolar, Sostenedor, Departamentos de Redes de apoyo comunales y Extra-comunales, JUNAEB, entre otros) - Revisión y articulación de planes institucionales (esta revisión es anual tanto a planes como protocolos, para responder a las necesidades de nuestra comunidad educativa)

			<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en Aula (el equipo directivo del establecimiento permanentemente realiza acompañamientos a sala, velando por la mejora permanente de las prácticas). - Contratación de coordinador y asesor contable (realizan tareas de coordinación, relacionadas con el diagnóstico e implementación del PME y su administración de recursos, en todas sus etapas) - Contratación de sistema de administración NAPSIS, (plataforma que permite sistematizar información de los estudiantes y facilitar el trabajo de carácter administrativo). - Contratación plataforma Nebulan para licencias de softwares de uso del colegio.
Gestión de Recursos	23%	16%	<ul style="list-style-type: none"> - Retención de personal (en busca de mantener los mejores funcionarios se ejecutan las acciones del plan de selección y retención de personal. - Mantenimiento y renovación de implementos tecnológicos; permanentemente se están revisando y renovando todos los implementos tecnológicos del establecimiento para velar por un colegio seguro y con buen funcionamiento, esto incluye datats, circuito cerrado de televisión, sala de computación, contratación del uso de licencias Microsoft. - Material didáctico, lecturas complementarias y otros; Se adquieren permanentemente libros para renovar o completar las lecturas domiciliarias para todos los estudiantes, también se adquiere y renueva el material didáctico, mobiliario que sea necesario para cada nivel, permitiendo contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje. - Disponibilidad de materiales y/o útiles escolares; esta acción pretende apoyar a los docentes y asistentes de la educación en la realización de clases efectivas, así como también a los estudiantes que lo necesitarán, la caja docente es una muestra de esta acción.
Diferencia		5.9%	Corresponde a la diferencia de la proyección PME 2024

7. REFLEXIÓN FINAL

Es importante agradecer a todos los funcionarios de nuestro colegio, Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, que día a día dan lo mejor de sí para seguir manteniendo la excelencia Académica y el Alto desempeño, a pesar de todas las dificultades que tuvimos que enfrentar. Además, quiero reconocer el esfuerzo y compromiso de aquellas familias que participan activamente en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Sabemos que la educación enfrenta diversos desafíos, que cada día son más las necesidades y los recursos económicos y humanos siempre son limitados, pero el trabajo debe continuar, para seguir mejorando, por lo que se deben generar estrategias para los grupos que requieren apoyo y seguimiento personalizado, donde el proceso de diagnóstico y nivelación son una prioridad, ya que buscan identificar y fortalecer los aprendizajes que no se han logrado.

Esperamos su compromiso con la labor de quienes se desempeñan en este establecimiento, creyendo en que si somos sistemáticos, tenemos altas expectativas y promovemos el BUEN TRATO los cambios seguirán siendo posibles.

Atentamente,



The image shows a circular official stamp in blue ink. The text around the perimeter of the stamp reads "FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALTQUIRAR" at the top and "CENTRO DE EDUCACIÓN PAULA JARAQUEMADA SAMON" at the bottom, with a small star symbol. In the center of the stamp, the word "DIRECTORA" is printed. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp, extending to the right.

Patricia A. Guíñez Briones

Directora

Marzo, 2025